MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

Repartición, 26 de abril del 2021

REF: LCO 03/2021 QUE TIENE POR OBJETO – "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DE REPATRIACIÓN", CON ID Nº 396149.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted a fin de elevar contestación a uno de los puntos consultados por la DNCP, en los términos que paso a exponer a continuación:

Aspectos Observados

1. Con relación a los datos de la Autorización del MEC remitida, "Total días y Cantidad de estudiantes", la cantidad máxima establecida en el SICP, no es correcta, y por ende la cantidad mínima, solicitamos los ajustes correspondientes.

   Se ha ajustado la cantidad mínima y máxima atendiendo a que se ha registrado un error involuntario en la sumatoria del presupuesto estimado en el Formulario 1 del proyecto Autorizado, que debía ser Gs. 550.800.000.

2. Considerando la modalidad de la licitación de referencia (Concurso de ofertas), y el plazo de difusión que comprenderá conforme a las fechas establecidas en el SICP, solicitamos a la convocante el cumplimiento de la normativa vigente. *Art. 32 tercer párrafo, Ley N° 2051/20.*

   Con relación a los plazos para difusión por error involuntario se le ha agregado 1 día más de difusión para oferentes.

3. Ajunto en el SICP CDP rectificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ING. DARÍO RAMÓN FERREIRA
Responsable de UOC